

RESOLUCION
Nº 181/90

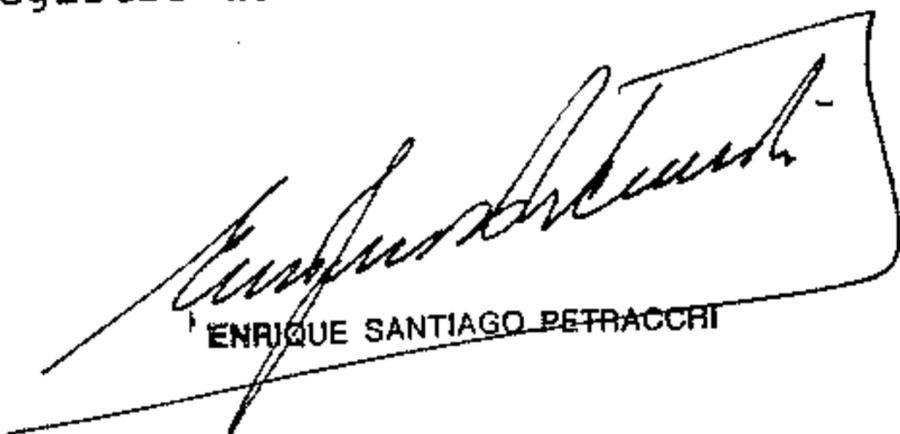
EXPEDIENTE Nº 613/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.219

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *PA* de marzo de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 6 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES (A 13.371.323.-) -a fin de abonar a la firma "FORMA ARQUITECTURA S.R.L." en concepto de actualización por mora en el pago de los Certificados de Obra Nros. 2 y 3 y de Variaciones de Costos Nros. 5, 21 y 23 por los trabajos realizados en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI